Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2257 E. 120.

Estampillas Municipales pagadas bit.5792 Oct.8/1946.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

E.M. 5/120

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 8 de Octubre de 1946.-

Vence 8 de Abril de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1369 j. 115 ,de 1946.-

Vistos los informes recaidos en el expediente No. 2257 E.120, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Pedro Medina e Hijos Ltda., para construir un edificio nuevo destinado a viviendas económicas de dos pisos mts. de altura, de clase H., de edificación, en la calle JUAN DIOS RIVERA entre LAUTARO Y CALVARINO.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Pedro Medina e Hijos Ltda. domicilio Freire 1600.-

» » Arquitecto Carlos A.Miranda, domicilio O'Higgins 1220.-

» » matríc. No. patente No.

» » Constructor por Administración, domicilio -

» » matríc. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 48.48 1° p. 48.48 2° p. mts. 2

id. de patios y jardines, m2. 96.96 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación, ubicación,dos copias.-

2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio -

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-

4.o » de agua potable id.

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos 1° y 2° piso,dos copias.-

6.o » de fachadas principal dos casas,dos copias.-

7.o Secciones verticales cortes,dos copias.-

8.o Planos de detalles pl.cimientos y cimientos, dos copias.-

9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica -

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado,dos copias.-

12 Cálculos de resistencia -

13. Presupuesto $ 106.537.oo Ciento seis mil quinientos treinta y siete pesos, oo/oo.-

14.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D.edif.,	5792	$	471.oo
D.insp.	id.		400.oo
L.control.,	id.		50.oo
Estampillas.,	id.		25.oo
		$	946.oo

NOTA :- EL PRESENTE PERMISO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCION DE DOS VIVIENDAS, UNA EN PRIMER PISO Y OTRA EN EL SEGUNDO.-

Octubre 8/1946.-

Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la difinitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Higoberto E. Torres M.,
Director de Obras Municipales
Suplente.-

rb.-

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CONCEPCION
Timbre